



Proveeduría General de Bienes y Servicios Administrativos

San José, 31 de agosto del 2023
CORBANA-PGBS-CE-051-2023

ACLARACIÓN N°1

PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN RESTRINGIDO #CORBANA-PGBS-PCR-004-2023 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO:50001 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CORBANA Y LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO MOLECULAR, LA RITA, GUAPILES, PROVINCIA DE LIMÓN**

Como resultado de la reunión virtual para evacuar consultas o aclaraciones al cartel, realizada el día de hoy 31 de agosto, 2023 con funcionarios de CORBANA, Proeléctrica y los participantes presentes, se realiza la siguiente aclaración al cartel:

- 1) Consulta sobre la presentación de la certificación de personería notarial:

“ ...

8.1 *Las empresas participantes, deberán aportar una certificación de personería notarial de capital social (con vista en el Registro Nacional) y propiedad de las acciones (con vista en el libro de registro de accionistas), la cual no deberá tener más de un mes de emitida a la fecha de apertura de ofertas o digital emitida por el Registro Nacional, con no más de 15 días naturales de emitida a la fecha de la apertura de las ofertas; sin embargo, ambas deberán indicar toda la información necesaria para describir a la persona jurídica oferente, tal como: citas de inscripción, número de su cédula jurídica, domicilio social, plazo de vigencia, representantes, sus facultades, e indicar las limitaciones del poder si las tuviere.”*

R/ Consultado con la Sección Legal de CORBANA, la certificación de personería notarial de capital social (con vista en el Registro Nacional) y propiedad de las acciones (con vista en el libro de registro de accionistas), esta debe ser emitida por un Notario Publico con no más de un mes de emitida al día de la apertura de ofertas.

Atentamente,

William Muñoz Rodríguez
Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativos